



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibí acta original
y anexos el
01 de octubre de 2018
Guillermo Pachuca Cabrera



Gobierno de
Guadalajara

Recibí original
y anexos
01 de octubre de 2018
Mario Padilla Carrillo.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 22:00 (veintidós) horas con (cero) minutos del día 01 (primero) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos la **Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, ubicada en el número 249 (doscientos cuarenta y nueve) de la calle 5 de febrero, en la colonia Las Conchas, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental propiamente de la Jefatura Departamental de las Unidades Funcionales de Gestión Plena**, el **C. Mario Ernesto Padilla Carrillo**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Guillermo Pachuca Cabrera**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] el primero y con número folio [redacted] el segundo, domiciliados en el número [redacted] de la [redacted] en la [redacted] C.P. [redacted] en [redacted] y en el número [redacted] de la [redacted] en la [redacted] C.P. [redacted] en [redacted] para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Álvaro Ramírez Gómez y Rafael Ramírez Jazo**, con domicilio en la finca marcada con el número [redacted] de la calle [redacted], C. P. [redacted] y con domicilio en la finca marcada con el número [redacted] de la [redacted] en la [redacted] C.P. [redacted] quienes se identifican con credencial de elector con número de folio [redacted] y con número [redacted] respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano**





Martínez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Cabe señalar que por un error involuntario se folio las hojas correspondientes a las caratulas denominadas como "macro" en número consecutivo no afectando en el contenido del llenado de los formatos.-----

--- Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	002
1.B	Fondo Fijo de Caja	003
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	004
1.D	Inversiones	005
1.E	Deudores Diversos	006
1.F	Acreedores Diversos	007
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	008
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	009
1.I	Arrendamiento Financiero	010
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	011
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	013
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	014
2.C	Inventario de Vehículos	015
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	016





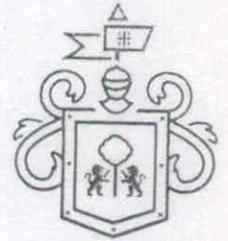
Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.E	Equipos de Cómputo	017
2.F	Software	018
2.G	Material Bibliográfico	019
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	020
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	021
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 022 al 023
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	025
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	026
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	027
3.D	Juicios Laborales Vigentes	028
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	030
4.B	Relación de Rezagos por Multas	031
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	032
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	034
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 035 al 037
5.C	Relación Obras por Administración	Del 038 al 040
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	041
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	042
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	044
6.B	Documentación Oficial	Del 045 al 058
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 059 al 067





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.D	Página WEB	068
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	069
6.F	Asuntos en Trámite	070
6.G	Asuntos Pendientes	071
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	072

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 11 (once) anexos fueron llenados, los 29 (veintinueve) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental propiamente de la Jefatura Departamental de las Unidades Funcionales de Gestión Plena**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. -----

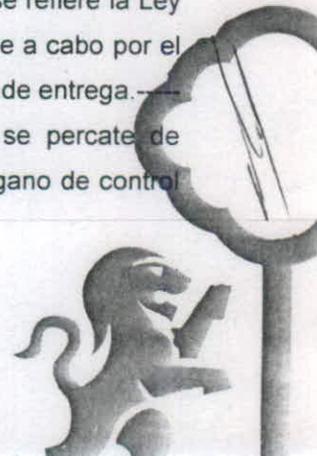
El **C. Mario Ernesto Padilla Carrillo**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

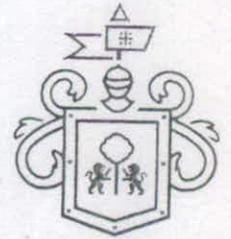
La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El **C. Guillermo Pachuca Cabrera**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

En este acto el Licenciado Martin Israel Valenciano Martínez, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental propiamente de la Jefatura Departamental de las Unidades Funcionales de Gestión Plena**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control





interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----
De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----
Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 22:55 (veintidós horas con cincuenta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Entrega

C. Mario Ernesto Padilla Carrillo

Recibe

C. Guillermo Pachuca Cabrera

Contraloría Ciudadana

Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:

C. Alvaro Ramírez Gómez

Testigo

C. Rafael Ramírez Jazo

Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental propiamente de la Jefatura Departamental de las Unidades Funcionales de Gestión Plena, de fecha 01 (primero) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

